

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0675450579

CONFIRMACION 1015890958-780D80624962 GDL

Flores de cera 3.0 KG

Hogar

R Ana Bertha Medina Espinosa
M - Camino Real a Colima 3002 H-5

T Hacienda del Oro
E TLAJOMULCO DE ZUNIGA
CP:45645 JAL

CEL: 3331374931 TEL: 3331374931

Hogar

D Diana Patricia Cortes Madrid
E - Floridana 12 B entre Aurea y Cri
pes

S Fracc. Los Sauces,
HUEJOTZINGO
CP:74160 PUE

T

Vigencia de guía: 24/07/2023

2 Dias

AGL APU

2 Dias prepagado

CONSOLIDAR

C A 5

z C 4

74160

PUEBLA

5890958/AP011_10.201

0711

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.